

Decreto No 3236 que nombra al señor José María Bonetti Burgos Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.—

G. O. No 6374, del 4 de Enero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3236.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 27º de la Constitución de la República,

D E C R E T O :

UNICO.— El señor José María Bonetti Burgos queda nombrado Presidente del Consejo Administrativo del Distrito de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto No 3237 que nombra al Dr. Luis F. Thomén Catedrático Numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.—

G. O. No 6390, del 5 de Febrero de 1946.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 3237.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5º de la Constitución de la República, y visto el artículo 26 de la Ley de Organización Universitaria,

D E C R E T O :

UNICO.— El Doctor Luis F. Thomén queda nombrado Catedrático Numerario de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Domingo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veintiseis días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y cinco, años 102º de la Independencia, 83º de la Restauración y 16º de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.